

Santo Domingo, 11 de noviembre de 2025

Señor
Magín Diaz
Ministro de Hacienda y Economía

Vía: Alexis Cruz Rodríguez
Viceministro de Economía
Ministerio de Hacienda y Economía

Asunto: Solicitud de gestión para Cooperación Técnica No Reembolsable

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un atento saludo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) tiene a bien expresarle su interés en acceder a una Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto estimado de USD 250,000, destinada a apoyar la implementación del Plan Estratégico Nacional de Logística y su Hoja de Ruta 2025–2035.

Esta iniciativa contribuirá directamente al fortalecimiento de la competitividad nacional, en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Meta RD 2036, coordinado por Consejo Nacional de Competitividad, el Ministerio de Hacienda y Economía y el Ministerio de la Presidencia, en interés de impulsar la transformación del sistema logístico dominicano hacia un modelo más moderno, eficiente y sostenible.

La cooperación se estructura en tres componentes fundamentales:

-Desarrollo normativo y regulatorio, orientado a establecer estándares y lineamientos que fortalezcan el marco institucional y promuevan la formalización y profesionalización del sector logístico.

-Implementación de acciones prioritarias del Plan Logístico Nacional, que permitirá consolidar la gobernanza del Sistema Logístico Nacional y avanzar en la articulación público-privada para la gestión del transporte de carga.

-Comunicación y difusión, enfocado en promover la participación de los actores públicos y privados y generar una cultura logística basada en la innovación y la eficiencia.

En tal sentido, solicitamos su valiosa colaboración para gestionar ante el BID la autorización y canalización de esta cooperación técnica. Por otro lado, proponemos que el BID administre la ejecución de esta Cooperación, dada la naturaleza interinstitucional y la complejidad técnica de las acciones previstas. Las experiencias anteriores nos garantizan una gestión transparente, eficiente y con respaldo técnico especializado.

Atentamente,


Eduardo Estrella
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Cc. Nathalie Alvarado, Representante del BID en la República Dominicana



DME/1009/2025

Santo Domingo, R. D.
18 de noviembre de 2025

Señor
José Ignacio Paliza
Ministro de la Presidencia de la Republica Dominicana.

Vía: Olaya Dotel
Viceministra de Cooperación Internacional.

Asunto: Solicitud de gestión para Cooperación Técnica No Reembolsable

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un atento saludo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) tiene a bien expresarle su interés en acceder a una Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto estimado de USD 250,000, destinada a apoyar la implementación del Plan Estratégico Nacional de Logística y su Hoja de Ruta 2025-2035.

Esta iniciativa contribuirá directamente al fortalecimiento de la competitividad nacional, en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Meta RD 2036, coordinado por Consejo Nacional de Competitividad, el Ministerio de Hacienda y Economía y el Ministerio de la Presidencia, en interés de impulsar la transformación del sistema logístico dominicano hacia un modelo más moderno, eficiente y sostenible.

La cooperación se estructura en tres componentes fundamentales:

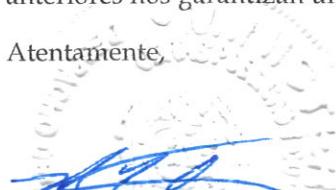
-Desarrollo normativo y regulatorio, orientado a establecer estándares y lineamientos que fortalezcan el marco institucional y promuevan la formalización y profesionalización del sector logístico.

-Implementación de acciones prioritarias del Plan Logístico Nacional, que permitirá consolidar la gobernanza del Sistema Logístico Nacional y avanzar en la articulación público-privada para la gestión del transporte de carga.

-Comunicación y difusión, enfocado en promover la participación de los actores públicos y privados y generar una cultura logística basada en la innovación y la eficiencia.

En tal sentido, solicitamos su valiosa colaboración para gestionar ante el BID la canalización de esta cooperación técnica, y la administración correspondiente a su ejecución dada la naturaleza interinstitucional y la complejidad técnica de las acciones previstas. Las experiencias similares anteriores nos garantizan una gestión transparente, eficiente y con respaldo técnico especializado.

Atentamente,


EDUARDO ESTRELLA

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Cc.: Nathalie Alvarado, Representante Grupo BID ARD





Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-29051

viernes, 21 de noviembre de 2025

Señora
Nathalie Alvarado
Representante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Su Despacho

Asunto: Manifestación de interés, Cooperación Técnica No Reembolsable del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Distinguida señora Representante:

Después de extenderle un cordial saludo, sirva la presente para hacer referencia a la comunicación, DME-1009-2025, de fecha 18 de noviembre del 2025, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), manifestando el interés del país en solicitar la cooperación técnica no reembolsable para el “Apoyo a la implementación del Plan Estratégico Nacional de Logística y su Hoja de Ruta 2025-2035”, por un monto de doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses (US\$250,000.00).

El objetivo de esta iniciativa es contribuir al fortalecimiento de la competitividad nacional, mediante el impulso de la transformación del sistema logístico dominicano hacia un modelo más moderno, eficiente y sostenible. Está alineada con el Plan Meta RD 2036 y con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su Objetivo General 3.3 *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social*, y su Objetivo Específico 3.3.6 *Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales*.

En sentido de lo anterior, el Ministerio de la Presidencia comunica su no objeción para la implementación de esta cooperación técnica no reembolsable. Asimismo, expresa su acuerdo para que el Banco Interamericano de Desarrollo sea el ejecutor de los fondos de la iniciativa.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Arentamente,
José Ignacio Paliza
Ministro de la Presidencia
JIP/OODC/LE/aat/JC/n
Anexo: Comunicación de referencia

